

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA EN PÁGINA WEB No. 005 DE 2018

“SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL EN EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y DE ASOCIACIÓN QUE CELEBRA LA CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ EN EL TERRITORIO ARVÍ.”

Debido que se presentaron observaciones a la convocatoria, se procede a modificar las bases de la Convocatoria en Página WEB No. 005 de 2018, de la siguiente forma:

Se modifican las Bases de la Convocatoria en Página WEB No. 005 de 2018, así:

CAPITULO I

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES Y OTROS ASPECTOS

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El contratista para la adecuada ejecución contractual deberá disponer de las siguientes opciones de alimentación:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REFRIGERIOS			
1	Pastel de Jamón y Queso + jugo natural 200ml	UN	1
2	pastel de pollo con verduras + jugo natural 200ml	UN	1
3	palo de queso + jugo natural 200ml	UN	1
4	pastel de arequipe + jugo natural 200ml	UN	1
5	Torta de manzana o de zanahoria o integral o envinada o de ciruela o tipo María Luisa o de piña (en contenedor), + jugo natural 200ml	UN	1

6	Pastel de pollo frito línea amarilla o empanada de carne y papa en masa amarilla o empanada de arroz con carne en masa amarilla + jugo natural 200ml	UN	1
7	Sánduche en pan cubano + jugo natural 200ml	UN	1
8	Sánduche en pan danés Jamón, lechuga, salsa showy + jugo natural 200ml	UN	1
9	Hamburguesa Carne de 100 grs, queso tipo mozzarella, lechuga, tomate, salsas + jugo natural 200ml	UN	1
10	Salpicón, papaya, banano, mango, fresa, manzana, uvas + helado	UN	1
11	Oblea con coco, o maní, o cuajada, lecherita y arequipe.	UN	1
12	Ensalada de frutas	UN	1
13	Yogurt en vaso con torta gala	UN	1
14	Panzerotti + jugo natural, o café, o chocolate.	UN	1
15	Pandebono+ café, o chocolate, o jugo en cajita.	UN	1

DESAYUNO

16	Huevos con jamón, arepa de maíz, mantequilla, quesito y chocolate	UN	1
17	Arepa de chócolo, queso, pan, chocolate	UN	1
18	Arepa de queso, fruta picada, jugo en cajita	UN	1
19	Calentado, carne de cerdo, huevos revueltos, arepa antioqueña, queso, chocolate en leche	UN	1

ALMUERZO

20	Cañón en salsa de champiñones, arroz con zanahoria, papa al vapor con salsa recomendada, ensalada (lechuga, mango, fresa), jugo natural de 250ml.	UN	1
21	Fiambre: arroz, papa y yuca, carne molida, chicharrón, huevo cocido, tajada de maduro, jugo en cajita.	UN	1

22	Tamal: con carne de cerdo o pollo, jugo en cajita.	UN	1
23	Bandejita: Arroz, carne de res o cerdo o pollo, tajada de maduro, arepa, ensalada, sopa de frijol.	UN	1

MENÚ NIÑOS

24	Muslo de pollo + papitas a la francesa+ jugo natural o en cajita.	UN	1
25	Pinchos de pollo (2), papa cocida, arepa frita, jugo natural o en cajita.	UN	1
26	Yogurt con cereal y fruta	UN	1
27	Perro caliente, papas chips, fruta, jugo natural o en cajita.	UN	1

ADICIONES

28	Botella de agua 400ml	UN	1
29	Bolsa agua 200ml	UN	1
30	Galletas 200 gramos	UN	1
31	Chocolatina 100 gramos	UN	1
32	Papitas de 200 gramos sabor a limón o naturales o pollo.	UN	1
33	Rosquillas 200 gramos	UN	1
34	Crispetas 200 gramos	UN	1
35	Fruta entera: granadilla, mandarina, manzana, pera	UN	1
36	Bola de helado, diferentes sabores	UN	1

NOTA: En todos los ítems donde se incluya jugo natural este deberá entregarse envasado en recipiente plástico de 200 ml, o ser servido en el sitio donde se solicita la alimentación en vasos plásticos.

Los proponentes deberán presentar con la propuesta técnica, la descripción de cada uno (1) de los elementos que compone cada alimento, para efectos de evaluación; de igual manera el contratista debe tener en cuenta que debe entregar la alimentación

en el ámbito de ejecución del Contrato, tal y como se especifica en los presentes estudios previos y en los lugares determinados por la Corporación.

La Corporación, dependiendo de la demanda en cada una de las actividades, podrá requerir opciones diferentes de alimentos por lo que el proponente deberá tener la capacidad suficiente para proveer la necesidad que solicite la Corporación. Estas solicitudes deberán incluir las mismas propiedades alimenticias (proteínas, carbohidratos y bebida) de cada uno de los tipos de alimentos propuestos, esto es, siempre y cuando se conserven los precios contemplados en la propuesta económica.

La Corporación realizará las solicitudes de suministro de alimentación en un término mínimo de 24 horas de antelación, en la cual se especificarán las cantidades que sean necesarias para cubrir la totalidad del evento, con determinación del lugar, fecha y hora de entrega.

La entrega de los alimentos se deberá realizar en recipientes biodegradables y con una excelente presentación de estos.

Autorizaciones, Permisos y Licencias Requeridas:

El contratista deberá contar con el certificado sanitario vigente expedido por la autoridad competente (Secretaría de Salud del Municipio de Medellín, o la autoridad competente en la jurisdicción del domicilio del proponente).

La presente Adenda hace parte integrante de los términos de referencia de la Convocatoria en Página WEB No. 005 de 2018. Las demás cláusulas conservan su plena vigencia.

Atentamente,

(Original Firmado)

BEATRIZ ELENA ARAQUE TOBÓN

Directora Ejecutiva – CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ

Medellín, 20 de marzo de 2018

Revisó: Alejandro Morales Moncada
Secretario Jurídico

Proyectó: César Augusto Vélez Gómez
Profesional Apoyo Jurídico